

Actualidad Universitaria

Boletín Informativo para la comunidad universitaria Comunicación Interna Imagen Corporativa Año 2 No 124



DIRECCIÓN DE REGISTRO ACADÉMICO NOTICIAS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

ACADÉMICAS



Se encuentran publicadas, en las carteleras de las distintas Facultades, desde el día 23 de octubre, las notas correspondientes al segundo parcial de las asignaturas autorizadas en su inscripción de materias.

Revise los resultados. Recuerde que para realizar cualquier reclamo debe hacerlo por escrito y dentro de los ocho días siguientes a la fecha de publicación. Es decir, usted tendrá plazo hasta el **1 de noviembre** para presentar sus reclamos.

La Facultad contestará su solicitud, en un término máximo de ocho días hábiles, después de su presentación. Esté atento a la respuesta.

Concluidos los exámenes finales, las notas definitivas serán publicadas el día 30 de noviembre. Las calificaciones de los estudiantes de la Facultad de Medicina se publicarán el 14 de diciembre.

FINANCIERAS



A partir de la próxima semana, entre el 30 de octubre y 3 de noviembre, entregaremos en el *Vestíbulo Sur* las **ÓRDENES DE PAGO** a todos los estudiantes, en el horario de **9:00 a.m. a 5:00 p.m.**, de acuerdo con la siguiente programación:

- | | |
|--------------|---|
| Octubre 30: | Medicina |
| Octubre 31: | Derecho |
| Noviembre 1: | Psicología, Ingeniería de Producción Agroindustrial e Ingeniería Industrial |
| Noviembre 2: | Administración de Empresas y Administración de Instituciones de Servicio |
| Noviembre 3: | Enfermería y Comunicación Social |

Los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Preescolar serán atendidas directamente en la Facultad de Educación.

Tenga en cuenta esta programación y asista al Vestíbulo Sur en los días indicados. Recuerde que para reclamar su orden de pago debe presentar el carnet estudiantil.

No se quede sin su orden de matrícula. Recuerde las fechas límite para realizar pagos:



Matrícula ordinaria: Hasta el 18 de diciembre del año 2000

Matrícula extraordinaria: Hasta el 21 de diciembre del año 2000

La Universidad no ampliará el plazo para el pago de estas matrículas. Por ello, estamos haciendo entrega de su orden de pago, con la debida anticipación, con el fin de evitar imprevistos.

Para atender sus diversos requerimientos, estarán en el Vestíbulo Sur:

1. Representantes de las Unidades de Financiación Universitaria y de la Unidad de Becas y Ayudas Económicas.
2. Personal de distintas Entidades Financieras, para atenderle en todo lo relacionado con sus gestiones crediticias, a fin de que pueda realizarlas a tiempo.
3. Junto con su orden de pago, se incluirá:
 - ◆ Un instructivo de la Oficina de Financiación Universitaria con los requisitos para solicitar crédito para el pago de su matrícula.
 - ◆ Un instructivo de la Dirección de Registro Académico, con el procedimiento a seguir para realizar la inscripción de materias, correspondiente al primer semestre de 2001. Este proceso estará condicionado a los resultados académicos del período anterior, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad y contenidos en el Reglamento de Estudiantes de Pregrado.
 - ◆ Carta de aceptación o negación de la solicitud de beca.

Le recordamos que el boletín de calificaciones será enviado por correo a su residencia, una vez culminado el proceso respectivo.

La Universidad finalizará labores el próximo 15 de diciembre y las reiniciará el día 15 de enero. Por lo tanto, se sugiere realizar todas sus gestiones académicas y financieras con la debida anticipación:

Esperamos culminar con éxito todo el proceso académico y para ello, estaremos dispuestos a escuchar sus inquietudes y atentos a recibir la máxima colaboración.